

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
12 DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 13:18 TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 12 DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS SIGUIENTES EMPLEADOS: C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LEÓN, C. ROGELIO PÉREZ MORA; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. 5.- ASUNTOS GENERALES. 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ . -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL

Ramos Ramos Mireles

REGLAMENTO CITADO.-----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES."-----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, ES LA APROBACIÓN DEL ACTA Y LOS ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, QUE TAMBIÉN FUE CIRCULADA, YA PRÁCTICAMENTE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA LA DISPENSA DE LECTURA DE LA MISMA, PODAMOS IR DIRECTAMENTE A LA APROBACIÓN DEL ACTA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA PERDÓN, ADELANTE REGIDORA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRLES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA Y COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA TODAS LAS PERSONAS QUE TAMBIÉN NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS, TENGO ALGUNAS INQUIETUDES EN CUANTO A EL TEMA DE ESTA ACTA O ALGUNAS PRECISIONES QUE HACER QUE SE QUEDARON O QUE FUERON OBIVADAS EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL PRIMERO DE ELLOS TIENE QUE VER PRECISAMENTE CON LA PREMURA QUE SE REQUERÍA PARA FIRMAR Y PRESENTAR EL ACTA EN MÉXICO, YO DEBO DE RECONOCER QUE NO LA FIRMÉ Y AÚN ASÍ SE ENVIÓ, PUESTO QUE APENAS EL DÍA DE HOY ESTAMOS JUSTAMENTE AQUÍ, APROBANDO EL ACTA Y LOS ACUERDOS, Y NO DEBIERA SER EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO QUE SE FIRMAN LAS ACTAS, SINO HASTA QUE QUEDE APROBADO EL CONTENIDO Y SUS ACUERDOS TOMADOS O ME GUSTARÍA QUE SE TOMARA NOTA AHÍ SECRETARIO Y SE NOS EXPLICARA POR QUÉ ANTES DE LA APROBACIÓN LAS ACTAS YA HAN SIDO SIEMPRE FIRMADAS, ME PARECE QUE AHÍ TENEMOS UN ERROR EN EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y ES POR ELLO QUE YO NO LA FIRMÉ, DADO QUE APENAS EN ESTE MOMENTO ESTARÍAMOS APROBÁNDOLO; SEGUNDO, COMENTAR TAMBIÉN RESPECTO A LA INTEGRACIÓN QUE EN EL PROPIO ACUERDO Y ME GUSTARÍA HACER LA SOLICITUD, SECRETARIO, PRESIDENTE, TAMBIÉN MIS COMPAÑEROS DEL CABILDO QUE SE VUELVA A LEER EL ACUERDO PORQUE EL ACUERDO ESTABLECE QUE LO QUE APROBAMOS FUE EL NOMBRAMIENTO DE LOS JUECES CÍVICOS, NO ASÍ EL DEL NOTIFICADOR, EL DE SECRETARIO Y EL DE FACILITADOR, ADEMÁS EL PROPIO ACUERDO SEÑALA QUE COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO, SE DEBE DE NOTIFICAR A RECURSOS HUMANOS PARA QUE SEAN INCORPORADOS A UN ORGANIGRAMA, RECORDEMOS QUE EL ORGANIGRAMA NOS LO PRESENTA LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO, NO EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, PERO TAMBIÉN AQUÍ EL CABILDO NUNCA APROBÓ O NUNCA SE APROBÓ PORQUE NO FUE MATERIA DE DISCUSIÓN EL TABULADOR DE SUELDOS Y ES MUY IMPORTANTE CONSIDERARLO, DADO QUE EL 34 DE LA LEY ORGÁNICA ESTABLECE QUE SE DEBE DE PROCURAR EVITAR LA DISPARIDAD Y QUE NO SUCEDA LO QUE YA SUCEDIÓ CON EL DIRECTOR DEL ORGANISMO DEL SAPAZ QUE TIENE EL SUELDO MÁS ELEVADO INCLUSO QUE LOS REGIDORES, ENTONCES ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE EL ACUERDO ESTABLECE LA APROBACIÓN DE JUECES CÍVICOS, NO ASÍ NOTIFICADOR, SECRETARIO Y FACILITADOR, Y NO ESTÁ APROBADO TAMPOCO EN EL PROPIO ACUERDO, UN TABULADOR DE SUELDOS PARA QUE A QUIENES ESTÉN EN ESTE, NO SÉ QUÉ ESTÁ PASANDO CON EL SONIDO O LA RÉPLICA, ¿TODO BIEN?, OK, NO FUERON APROBADOS ASÍ EN EL PROPIO CONTENIDO DEL ACUERDO Y ES POR ELLO QUE SOLICITO, EL ACUERDO PUEDA SER LEÍDO NUEVAMENTE PARA QUE ESTEMOS CONSCIENTES DE LO QUE SE ESTÁ APROBANDO, POR FAVOR SECRETARIO".-----

Felipe Armando Umaña Melo

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EN CUANTO AL PUNTO NÚMERO UNO, LO QUE APRUEBAN AHORITA ES EL CONTENIDO DEL ACTA, LOS ACUERDOS YA FUERON ACORDADOS, POR ESO ES QUE SE REMITEN, PUES YA GOZAN DE LEGALIDAD, ÚNICAMENTE SE APRUEBA QUE YA VIENEN CONTENIDOS EN EL ACTA COMO TAL Y EXISTE LA FIRMA DE LA MAYORÍA; EN CUANTO A EL PUNTO NÚMERO DOS, EL ACUERDO 180, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN SECRETA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS Y 21, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS DOS, FRACCIÓN I Y VIII, 5, 93, 97 Y 99, FRACCIÓN PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA DE ZAMORA, MICHOACÁN, NOMBRAR COMO JUECES CÍVICOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, A LA CIUDADANA SOPHIA ADRIANA GÓMEZ CALDERÓN, A LA CIUDADANA LILIANA NOEMÍ TAHUADO NÚÑEZ Y AL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER BARRERA GARCÍA. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PARA QUE EXPIDA LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, CIUDADANA MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, QUIEN DEBERÁ COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CIUDADANO FERNANDO FERNÁNDEZ VARGAS; AL CIUDADANO ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, DEBIENDO ESTE ÚLTIMO INCLUIRLOS EN EL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. ESE ES EL ACUERDO QUE SE APROBÓ Y ESE ES EL ACTA QUE SE EMITIÓ. ES CUÁNTO PRESIDENTE, SI ME LO PERMITE, ENTONCES QUISIÉRAMOS IR A LA APROBACIÓN DE LO CONTENIDO EN EL ACTA, QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO, POR FAVOR, APROBADO, PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR LAS ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. -----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS SIGUIENTES EMPLEADOS: C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LEÓN, C. ROGELIO PÉREZ MORA; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, CIUDADANO ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS SIGUIENTES EMPLEADOS, NÚMERO UNO, EL CIUDADANO JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LEÓN; NÚMERO DOS, EL CIUDADANO ROGELIO PÉREZ MORA, QUE REÚNEN YA LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO 7, DENOMINADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, ESTE ES EL PUNTO EN CONSIDERACIÓN, NO SÉ SI EXISTAN ALGUNA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LO EXPUESTO O PREFIERAN QUE PASEMOS A LA VOTACIÓN, NO HABIENDO COMENTARIOS, SI REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "BUENO, SÍ, QUE TAL, GRACIAS PRESIDENTE MUNICIPAL QUE TAL SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADO MUNICIPAL ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA NUESTRA REGIÓN DE ZAMORA, MICHOACÁN; EL DÍA DE HOY SE SOMETE A VOTACIÓN, EL RECONOCER ALGO QUE ES JUSTO PARA QUIEN HA ENTREGADO AÑOS DE TRABAJO, SU CUERPO Y TODO EL ESFUERZO, PARA UN BIEN EN COMÚN, LO REPITO Y LO E REPETIDO MUCHAS VECES, CONOCEDOR DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJADOR, MI COMISIÓN COMO PRESIDENTE DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO EN LA JUBILACIÓN DEL TRABAJADOR, PORQUE ESTO HABLA DE UNA JUSTICIA LABORAL DE UN RECONOCIMIENTO PARA LAS

Rubén Ramos Méndez

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

PERSONAS QUE SON LOS TRABAJADORES Y PUES TAMBIÉN CABE DE RECORDAR QUE AQUÍ NO HAY TRABAJADORES, NI DEBE DE HABER TRABAJADORES DE PRIMERA, DE SEGUNDA Y NI DE TERCERA, PORQUE TODOS SON IGUALES Y TAMBIÉN HAGO ESTE LLAMADO PARA QUE LAS MUJERES QUE TRABAJAN AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, SEAN FAVORECIDAS CON EL SERVICIO MÉDICO QUE TANTO SE HA DEMANDADO Y DE MI PARTE PUES TAMBIÉN CONCLUYO CON QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN ESTA JUBILACIÓN, ES UN PEQUEÑO GESTO QUE PODEMOS HACER A ESTE GRAN TRABAJO DE LAS Y LOS COMPAÑEROS QUE SE HAN DEDICADO, SOBRE TODO PORQUE VALORAMOS LO QUE ES UNO DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁ EN EL ÁREA DE TRÁNSITO, SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE SIN DUDA ALGUNA ES UN PEQUEÑO GESTO DE NUESTRA PARTE, PERO ES UNA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE COMO FUNCIONARIO PÚBLICO, ENTONCES TOTALMENTE DE ACUERDO EN ESTE PUNTO, QUE SE LE RECONOZCA Y QUE TAMBIÉN SEA PARTE TAMBIÉN, PORQUE LA VERDAD ES CUESTIÓN DE JUSTICIA Y PARA VER PARA QUE HAIGA UNA JUSTICIA CIUDADANA SE LE DEBE DE RECONOCER EL TRABAJO QUE TIENEN LAS Y LOS COMPAÑEROS DEL H. AYUNTAMIENTO Y PUES ENHORABUENA, ME PARECE MUY BIEN Y ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN ESTE PUNTO, GRACIAS PRESIDENTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS ¿ALGÚN COMENTARIO?, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, PASAMOS A LA VOTACIÓN SI ESTÁN DE ACUERDO, PARA COMO DE COSTUMBRE, PODER PEDIR EL INGRESO DE LOS EMPLEADOS, QUIEN ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA TOMAR LA VOTACIÓN, POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS APROBADO PRESIDENTE, VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 183.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LAS JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS, SIENDO LOS SIGUIENTES: C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LEÓN Y C. ROGELIO PÉREZ MORA. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI ME LO PERMITEN, SI PODEMOS SOLICITAR EL INGRESO DE LOS EMPLEADOS JUBILADOS PARA PODER HACER LO CONDUCTENTE, SI GUSTAN PONERSE AQUÍ AL FRENTE, MUCHAS GRACIAS, LES SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA SI NOS PONEMOS DE PIE, POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS A CONTINUACIÓN, EL PRIMERO DE ELLOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LEÓN, DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, CON 25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, 80% DE JUBILACIÓN, MUCHAS GRACIAS; EL SEGUNDO DE ELLOS, CIUDADANO ROGELIO PÉREZ MORA, DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL, CON 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, 100% DE JUBILACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "SIN DUDA, ALGUNOS ESTIMADOS COMPAÑEROS, JOSÉ LUIS Y ROGELIO, EL PODER SEGUIR CON MÁS DE 37 JUBILACIONES EN ESTOS 2 AÑOS Y MESES DE ESTE BUEN GOBIERNO, ES GRACIAS A LOS ACUERDOS Y A LA APROBACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, DE NUESTRA SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES, QUE HAN DICHO, AHORITA LO COMENTÓ EL REGIDOR MARIO, VAMOS A APOYAR CON TODO A ESTAS PERSONAS QUE MERECEMOS ADEMÁS DE NUESTRO RECONOCIMIENTO, NUESTRO AGRADECIMIENTO POR TANTOS AÑOS DE TRABAJO, COMO NO VER SUS CARAS, ACORDARNOS DE SUS CARAS DURANTE TANTOS AÑOS, SABEMOS QUE FALTA MUCHO POR HACER DENTRO DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES EN LAS QUE USTEDES COLABORARON, PERO QUE LO SUPIERON HACER DE UNA MANERA MUY EFICIENTE CON LOS RECURSOS QUE CONTARON, HOY ESTAMOS MUY CONTENTOS Y A NOMBRE DE TODAS Y DE TODOS LOS ZAMORANOS, LES AGRADECEMOS ESTE MOMENTO DE ALEGRÍA, ESTE MOMENTO DE JÚBILACIÓN".-----

Felipe Armando Umaña Melo

PARA USTEDES Y PARA SUS FAMILIAS, NO SIN ANTES DECIRLES QUE LA AMISTAD NUNCA SE VA A TERMINAR, QUE OJALÁ PUEдан RECORDAR ESTAS CARAS DE ESTOS COMPAÑEROS Y QUE HAN PASADO POR MUCHAS ADMINISTRACIONES QUE ESTOY SEGURO QUE TAMBIÉN LES AGRADECEN, A NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES, A NOMBRE DE SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO, DEL SAPAZ, DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE ESTE HONORABLE CABILDO LES DAMOS LAS GRACIAS DE CORAZÓN, DICIÉNDOLES QUE DIOS LOS BENDIGA PARA TODA SU VIDA, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE, CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA NO HAY GENERALES INSCRITOS, HEMOS AGOTADO LOS PUNTOS DE ESTA ORDEN DEL DEL DÍA, ES CUANTO PRESIDENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR, ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADA LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, SIENDO LAS 13:35 TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 2023, DÍA DE LA RAZA Y MANDO UN AFECTUOSO SALUDO EN ESTE DÍA PARA LOS QUE HOY TAMBIÉN FESTEJAN SU CUMPLEAÑOS, DÍA DEL SANTO, PERO HOY UN DÍA MUY ESPECIAL PARA TODOS LOS MEXICANOS QUE EMPEZARON LAS ACTIVIDADES DESDE MUY TEMPRANO, LA SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES EN EL ACTO CÍVICO LES AGRADEZCO MUCHÍSIMO Y DECIRLES A LOS QUE NOS SIGUIERON POR LAS REDES SOCIALES QUE ESTAMOS A LA ORDEN, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS Y BUENO, PUES ESTAMOS LISTOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, GRACIAS A TODOS, QUE DIOS LOS BENDIGA NUEVAMENTE A TODOS. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** -----

EL AYUNTAMIENTO

<p>C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL</p>
<p>FIRMA</p> 	<p>FIRMA</p> 

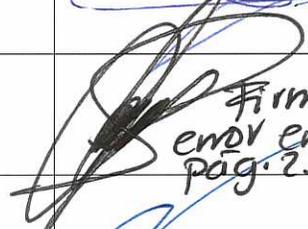
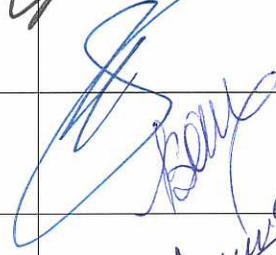
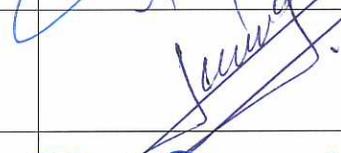
Roberto Ramos Nolasco







CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CUIEL.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	 Firmo bajo protesta en el en mi nombre pág. 2.
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO